



## CONVOCATORÍA A PUBLICAR ARTÍCULOS *Cuadernos de Teoría Social*

### Dossier:

“Tiempos críticos. Crisis y políticas de la aceleración social”

Editores Invitados: Arthur Bueno (Universität Frankfurt) y Felipe Torres (Universität Erfurt)

En las últimas décadas el pensamiento sobre las condiciones temporales de la sociedad actual ha formado parte significativa de las reflexiones en la teoría social y los estudios culturales. Desde los destacados trabajos de Reinhart Koselleck y Hans Blumenberg, así como los de Paul Virilio y Bernard Stiegler, la pregunta por las estructuras temporales peculiares de la modernidad ha sido puesta en discusión. El trabajo del sociólogo alemán Hartmut Rosa constituye una contribución contemporánea especialmente importante a este debate. En su libro *Aceleración [Beschleunigung, 2005]*,<sup>1</sup> Rosa propone entender la modernización como un proyecto temporal específico. Como resultado de procesos tales como la racionalización y secularización (Weber), individualización (Simmel), diferenciación (Durkheim) e instrumentalización (Marx), la modernidad (tardía) se configura como una época marcada por la interconexión problemática de tres tipos de aceleración: tecnológica, de cambio social y de ritmo de vida. Al tiempo que a nivel estructural estos procesos dan lugar a una “estabilización dinámica” –condición donde el orden social moderno sólo puede mantenerse a través de la lógica del crecimiento y la innovación incesantes–, estos también producen una “paralización frenética” a nivel subjetivo. Lo anterior apunta a la sensación de que uno debe seguir avanzando y esforzándose cada vez más, a un ritmo cada vez más rápido, preferiblemente más rápido que los demás, sin sentir que realmente se vaya a ninguna parte.

Tal configuración social está impregnada de tensiones crecientes y, sin embargo, ha logrado mantener un grado considerable de estabilidad en las últimas décadas. Ésta ha sido capaz de reproducirse no sólo subjetivamente –en forma de una oscilación entre urgencia y agotamiento, saturación e insuficiencia, “hiperestesia” y “anestesia”– sino también estructuralmente, sobre la base de instituciones sociales en mutuo reforzamiento y conflicto. Hoy, sin embargo, llegamos a un momento en el que las presiones de este orden se han intensificado a punto tal que su persistencia pareciera estar seriamente comprometida: permanecer mucho tiempo más en un estado de paralización frenética se presenta como impracticable. Desde la primavera árabe hasta la ocupación de Wall Street, desde junio de 2013 en Brasil hasta los *gilets jaunes* [chalecos amarillos] en Francia, desde el Brexit hasta Trump, o desde la elección de Bolsonaro hasta las protestas de 2019 en Ecuador y Chile, varios acontecimientos políticos de nuestro tiempo sugieren un agotamiento del orden social estabilizado en las últimas décadas. A menudo estos acontecimientos se vinculan a diferentes formas de crisis contemporáneas: de representación política, de la economía financiera, de la globalización, entre otras. Estos fenómenos, sin embargo, rara vez se analizan sobre la base del diagnóstico de una modernidad sometida a la aceleración social. En este sentido, parece

---

<sup>1</sup> Rosa, Hartmut. *Beschleunigung. Die Veränderung der Zeitstrukturen in der Moderne*. Suhrkamp, 2005. Versión en inglés: *Social Acceleration. A New Theory of Modernity*. Columbia University Press, 2013. Próxima aparición de versión en castellano.

que nos encontramos en una etapa donde las tensiones de un orden social acelerado han alcanzado su punto más álgido, lo que ha dado lugar a una variedad de reacciones y luchas, pero aún no a la creación de un nuevo consenso y un marco institucional estable. Vivimos en *tiempos críticos*: las estructuras sociales y temporales que han prevalecido en las últimas décadas han entrado indudablemente en crisis, sin que las innumerables y divergentes críticas que se les dirigen permitan vislumbrar si –y qué– otro orden social y temporal llegará a establecerse de manera hegemónica. Lo que en el pasado fue estabilizado y repetido hoy no lo es más y lo que depara el futuro resulta incierto y confuso.

Si esto es así, entonces la crisis actual y sus diversos resultados políticos pueden ser comprendidos de manera significativa en términos de las condiciones temporales específicas de la modernidad (tardía). Considerando lo anterior, en este número especial proponemos discutir la pertinencia y los diferentes aspectos de esta perspectiva. Esto trae aparejado preguntas del siguiente tipo: ¿De qué manera se puede entender nuestro presente en términos de procesos de aceleración social? ¿Qué otros regímenes o proyectos temporales (por ejemplo, ‘progreso’, ‘utopía’, ‘revolución’) son relevantes para comprender la experiencia social contemporánea y sus conflictos políticos? ¿Sobre qué base se puede formular una crítica de las condiciones temporales de la modernidad (tardía)? ¿Puede entenderse nuestra situación política actual y sus diversos movimientos como reacciones a ciertos regímenes temporales? ¿Cómo se traducen o relacionan las estructuras temporales a gran escala con experiencias subjetivas particulares? ¿Es posible –y, en caso afirmativo, cómo– formular un diagnóstico global del *tiempo* presente? ¿Qué tipo de diferencias regionales (por ejemplo, en América Latina) pueden identificarse a este respecto?

### **Posibles tópicos de las contribuciones (no excluyentes)**

- Aceleración y Modernización en América Latina
- Estabilización dinámica o paralización frenética ¿Movimiento sin revolución?
- (De)Sincronías, (no) Simultaneidades y tiempos múltiples
- Aceleración, Alienación y Crisis
- Distribución social del tiempo
- Política y tiempo: Progreso, Utopía, Aceleración, Revolución
- Velocidades. *Status quo* y Transformación
- Presentismo, Reforma o Revolución
- Concepciones alternativas y/o críticas a la aceleración social

### **Aspectos formales**

Se aceptarán contribuciones en diversos formatos tales como ensayos, comentarios, notas, reseñas, discusiones y artículos académicos. Usualmente un artículo tiene extensión máxima de 6000 palabras (incluyendo bibliografía), mientras que una nota o reseña un máximo de 4000. Para otros formatos, consultar con equipo editorial. Para detalles, ver directrices [aquí](#). El idioma de las contribuciones debe ser **español**.

Plazo para envíos: **hasta el jueves 30 de abril 2020.**

Las contribuciones y consultas deben ser dirigidas a los editores invitados ([OliveiraBueno@normativeorders.net](mailto:OliveiraBueno@normativeorders.net) y [felipe.torres@uni-erfurt.de](mailto:felipe.torres@uni-erfurt.de)) con copia a [cuadernos@mail.udp.cl](mailto:cuadernos@mail.udp.cl)